

ACTA N° 4

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,
realizada el día jueves 9 de marzo de 2017

Preside: 1ª.Vicepresidente Sra.Edil DORYS N. SILVA CESAR
Presidente ad-hoc Mtra. ALICIA CHIAPPARA CUELLO

-SUMARIO-

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Acta n° 3 . 4.- Asuntos Entrados. 5.- Expedientes con Solicitud de Prórroga. 6.- Expedientes a Archivo. 7.- Recordación del “Día Internacional de la Mujer”, haciendo uso de la palabra un/una Representante de cada Bancada, de acuerdo a lo establecido en la Res.03/17 del 2 de marzo de 2017. 8.- Informe de la Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los señores Ediles, correspondiente a gastos del mes de febrero del presente año. 9.- Informe nro.1. Comisión de Finanzas y Presupuesto, sobre Expediente Interno nro. 95/16: I.D.T., envía Exp. Nro. 1246/16, solicitando anuencia para adquirir por parte de la Intendencia, otra manzana, de acuerdo al CONVENIO suscrito con la firma “LATEFUR S.A”, empadronada con el Nro. 18531 en la Chacra de Chaer.

-1-

Siendo las veintiuna horas del día jueves nueve de marzo de 2017, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares:

Rdor.Daniel Esteves, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Gonzalo Dutra Da Silveira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Juan Manuel Rodríguez, Mtra. Alicia G. Chiappara, Gerardo Mautone, Fabricio Sempert, Mabel Porcal, Mtro. Richard Menoni, Jorge E. Maneiro, Moira L. Pietrafessa, Mario R. Segovia, Walter G. Luna, Ligia E. Iglesias, Prof. E. Tabaré Amaral, Tec. Agrop. Saulo S. Díaz, Ruben Moreira, Nildo Fernández.

Total: Veintidós (22) Ediles Titulares.

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Pedro Giordano por el titular Mtro. César Pérez, Edgardo Gutiérrez por el titular Marino de Souza, Jorge Rodríguez por el titular Dr. Alfredo de Mattos, Juan C. Fernández por el titular Narcio López, Rosana Ramagli por el titular Sergio Chiesa, Oscar D. Depratti por el titular Pablo F. Dollanarte, Gustavo Borna por el titular Justino D. Sánchez, Prof. José E. Reyes por el titular Mtro. Jesús Casco.

Total: Ocho (8) Ediles suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Mtra. Nubia López, Carlos O. Branca, Ing. Agr. Julio Balparda, Violeta M. López, Sonnia E. Chotola, Félix Martinicorena, Emilio M. Maidana, Dr. Eduardo González, Augusto

Y. Sánchez, Pedro Vázquez, Julio C. Mederos, Ma. Teresa de los Santos, Giovana Falletti, Ramiro Galvan, Mtro. Carlos Vassallucci, Prof. Julio C. Brunel, Alicia Stinton, Javier Guedes, Leonor M. Soria, Lucia V. Sosa.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de treinta (30) Ediles presentes.

Preside la señora Edil Dorys Silva 1ª. Vicepresidenta y Presidente ad-hoc Mtra. Alicia Chiappara Cuello asistidas por el Director Gral. de Secretaria Dardo A. López y Gladys L. Mederos Adm I

Versión Taquígráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca (Taquígrafo I.)-

-2-

SRA.PRESIDENTE: Buenas noches en primer lugar quiero destacar la actitud del señor Presidente de la Junta el maestro Richard Menoni que me ha permitido como dama llevar adelante esta Sesión por el Día de la Mujer, mi reconocimiento a él en nombre de todas las mujeres de este Plenario.

Comenzando la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Edil Vassallucci.

Sr. Edil Mtro. Carlos Vassallucci: Señora Presidente mis felicitaciones en representación de toda la bancada. Quería referirme en la noche de hoy a un tema que es muy relevante y gira entorno a las empresas públicas, las administraciones públicas en general entorno a la modernización. Me quiero referir en este caso a las Intendencias Departamentales de todos los departamentos y por supuesto a la de la capital también. Estamos

asistiendo a un proceso de renovación en el cual la administración de las mismas está girando rápidamente del orden de las administraciones políticas a las administraciones de tono profesional y con un carácter de manejo financiero científico, ya se ha dado en algunas intendencias del país. Que queremos decir con esto?, estamos refiriéndonos fundamentalmente al manejo económico de los bienes públicos. Esto lo decimos porque ha sido una característica que ha mantenido hasta ahora la mayoría de las intendencias en cuanto a la incertidumbre y sobre todo a los números en rojo y al manejo de las penurias económicas que suelen ocurrir, cuando en realidad si se hace un manejo financiero ordenado y juicioso pueden manejarse con otro criterio y las intendencias no deberían pasar por penurias económicas. Hay períodos en la administración en los cuales el flujo de cantidades abundantes de dinero que son particularmente los meses de enero y febrero que es cuando entra el grueso de los aportes fundamentalmente en el terreno de los automotores, hay experiencias en el país en el cual esos dineros no guardados inactivos sino que utilizados con un criterio no artesanal que es lo que está ocurriendo hasta ahora, que se manejan las finanzas de las intendencias de una manera bastante artesanal sino con un criterio de administraciones y hay ejemplos de fideicomiso que manejan e incluso invierten esos dineros para ser manejados en el resto del período en forma juiciosa y aún con réditos, hay ejemplos en el país, no me gusta utilizar este ámbito para hacer política no debe hacerlo, pero este es un organismo político, me refiero a la

intendencia de Montevideo. En el último período el intendente de Montevideo Martínez ha utilizado los dineros del flujo de entrada con un criterio de administración financiera muy criterioso, ha comprado, ha invertido en el Banco de la República de tal manera que obtiene de esos ingresos casi un 5% de ganancia anual lo cual reditúa una importante cantidad de dinero. En el último período cambió estas inversiones para la compra de letras de tesorería que le habilitan una diferencia bastante importante, un 11% es el orden de los retiros mensuales lo cual le da una diferencia de seiscientos mil dólares. A que me refiero con esto?, que nosotros debemos estar preparados en el ámbito que estamos, para ver que nuestra intendencia también comience y entre en ese criterio que lo ha hecho Canelones muy bien y lo ha hecho el departamento de Salto, uds recordarán que Salto cuando comenzó esta administración no podía ni siquiera pagarle los salarios a los trabajadores, (lamento que no me da el tiempo para nada), quisiera extenderme un poco más, pero lo haré en la próxima Media Hora Previa. Gracias.

SRA.PRESIDENTE: Gracias señor Edil. Tiene la palabra el Edil Gonzalo Dutra.

Sr. Edil Gonzalo Dutra da Silveira: Señora Presidente: estamos en Patria Gaucha, uno de los picos turísticos de Tacuarembó, pero quería destacar otras cosas. Hemos visto con muy buenos ojos la remodelación de los baños de la piscina del balneario Iporá, realizó grifería nueva, colocación de baldosas y cortinas.

Todo esto con una buena atención y dedicación de los funcionarios municipales que se encuentran en dicha repartición. La I.D.T. ha tratado de

mantener y mejorar la infraestructura del balneario. Hemos visto un camping lleno, con gente de variados departamentos que vienen a disfrutar de esta obra que soñó don Felipe Albornoz.

También en forma importante llegan brasileños, en forma individual o en excursiones que ven al Iporá como un lugar cercano y con comodidades para el fin de semana.

Consideramos por lo expuesto que el Balneario Iporá ha sido y será un ícono del turismo de nuestro departamento. Alentamos a todos a aportar, sugerir y alentar por un mejor Iporá.

Siguiendo con el turismo, ante rumores quisimos ver en el lugar, el tema de los baños en San Gregorio de Polanco. Allí estuvimos hospedándonos en el camping. Disfrutamos de la hermosa playa, notamos un avance en los comercios locales, restaurantes, estacioneros, almacenes, quienes este año estaban más preparados para la cantidad de gente que llegó a la Península Dorada. Hermosa por donde se la mire, San Gregorio en los primeros días de enero se vio colmada de jóvenes y no tan jóvenes.

No tenemos idea de la evaluación final pero me animo a decir que ha sido excelente temporada. Entre los deberes a mi humilde entender, está la situación de los baños del camping, a pesar del esmero de los funcionarios del Municipio, no dieron abasto. Esperamos para la próxima temporada que el Municipio tome cartas en el asunto y pueda solucionar una problemática que no por vieja, nos sigue preocupando.

Villa Ansina también se vio con bastante gente en los quinchos y la playa. Propicia por su cercanía con la ciudad, es un lugar

ideal para ir a pasar el día. La Villa tiene todo para seguir creciendo en el tema turístico, agregándole cosas y dándole más difusión aún, considero que si se apunta ahí, Villa Ansina crecerá aún más en turismo.

Culmino mi intervención con Valle Eden que también siempre tiene su gente de los fines de semana, gente que está de paso a Villa Tambores y zonas cercanas.

Tacuarembó turístico es todo el año y tenemos para todos los gustos.

Ojalá podamos fomentar no solo el turismo interno, sino también atraer más gente de otros departamentos y países para que vengan a Tacuarembó.

SRA.PRESIDENTE: Gracias por sus palabras señor Edil. Tiene la palabra el señor Edil Balparda.

Sr. Edil Ing. Agr. José J.Balparda: Señora Presidente, en su persona quiero enviar un caluroso saludo a todas las mujeres, particularmente a la Edilas y funcionarias que nos acompañan todo el año.

Señora Presidente, el recientemente pasado miércoles primero de marzo el señor Presidente de la República, -en ocasión de cumplirse el segundo año de su actual mandato y doce años de esta suerte de desgobierno populista que venimos padeciendo los sufridos orientales- reseñó lo que considera logros durante esos doce años, utilizando unos cuarenta minutos en exclusivo la cadena de Radio y T.V.

Llamó mucho la atención que entre tantos datos y números –muchos notoriamente maquillados- omitiera hacer mención a temas muy tocantes y relevantes para la totalidad de la población. Si bien no es sorpresa para muchos de nosotros, una vez más se observó una deliberada actitud de

indiferencia y desconocimiento hacia el sector Agropecuario. La Agropecuaria fue, es y será la principal y más genuino de los recursos productivos del País y por ende del más importante generador de divisas, fruto de la exportación de sus productos. En estos últimos 12 años, el sector ha soportado la mayor presión tributaria de toda la historia y el mayor costo país a través de las tarifas públicas más altas de toda la región tanto en energía eléctrica, costos sociales como combustibles, siendo estos últimos, de los más caros del mundo. Pese a lo antedicho, lo que ocasiona bajas y hasta nulas rentabilidades, el sector se mantuvo estoico en su eficiencia productiva, mitigado por algún período justo es decirlo, por los buenos precios internacionales y la alta calidad de los productos agropecuarios que exporta el sector.

Al inicio de este período de 12 años se había prometido establecer lo que llamaron en su momento, un “gas-oil productivo”. Luego por un capricho casi histérico por castigar el uso de automóviles gasoleros de alta gama, este combustible esencial para el Agro y la Industria, este “gas-oil productivo” fue equiparado en su precio a las naftas, con lo que se logró paralizar tractores, cosechadoras y máquinas industriales, pero seguro no paralizó los automóviles de alta gama.

También en el contexto de promesas electorales, se había asegurado no aplicar más impuestos de los que ya existían. No obstante se implantó el Impuesto de Primaria a los padrones rurales. Este impuesto seguramente la gran mayoría de los productores agropecuarios lo pagarían con gusto, si su noble destino lograra los

objetivos en beneficio de una mayor y mejor enseñanza. Pero la realidad nos dice que casi la mitad de los adolescentes que repiten el año, no retornan al sistema educativo, por lo que más de 100 mil jóvenes son apartados del proceso educativo y por tanto de su inserción social. Los niveles de repetición en el 1er.año del liceo público son alarmantes. Más del 50% en Montevideo y entre 40 y 50% en la mayor parte del interior. En rendimiento liceal –que otrora nos tuviera en los primeros lugares- hoy estamos décimos en diez países de América del Sur.

Algunos otros datos, que seguramente el señor Presidente de la República conoce, pero no los compartió en su exposición: un asesinato cada 26 horas, un robo cada 8 minutos, 300% más de gente en situación de calle, cerca del doble de asentamientos y una empresa, establecimiento y/o emprendimiento se cierra por día, lo que está provocando niveles históricos de desocupación. En suma con 47% de jóvenes que no saben leer, 32% de compatriotas que dependen del Estado para vivir, con 49,2% de nuestros niños en situación de pobreza y 46% con alguna Necesidad Básica Insatisfecha, sumado a que el 81% de los uruguayos siente entre miedo y terror, no podemos asegurar que nuestro país sea totalmente libre y democrático.

No quisiera ahondar en el vaciamiento, despilfarro y destrucción de nuestras empresas públicas y que sufrimos los uruguayos en estos 12 años. Principalmente PLUNA, AFE y ANCAP, las que se encuentran bajo investigación judicial por fuertes sospechas de actividades dolosas de los administradores

de este período. Pero tampoco podemos soslayar, ni mirar para el costado, algunos hechos puntuales: dentro del enorme agujero que nos dejara a todos los uruguayos la anterior administración de ANCAP de miles de millones de dólares, cuenta la mega-fiesta orgiástica para inaugurar otra empresa satélite de ANCAP –que como todas iba destinada al fracaso- y que nos costó 370 mil dólares, como fue la inauguración de la planta desulfuradora de La Teja. Fuera de dicho agujero debemos agregar ahora los 550 mil dólares, que la justicia falló en contra de ANCAP y de todos nosotros, por la obstaculización sindical sufrida por una empresa privada contratada por la propia ANCAP en 2011.

SRA.PRESIDENTE: Su tiempo señor Edil.

Sr. Edil Ing.Agr. Julio Balparda: Solicito que mis palabras pasen a todos los medios de difusión, gracias.

SRA.PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Jorge Ferreira.-

Sr. Edil Jorge Ferreira: Sra. Presidenta, Sres. Ediles; **en primer lugar**, adherir a la inquietud de una estimada amiga en términos de solicitarle a la Dirección del Liceo Departamental de Tacuarembó alguna pequeña modificación a los accesos para discapacitados que no hay allí en el Liceo Departamental, quizás ampliando un poco las rampas que me parece que son angostas, se agrande como corresponde, una buena señalización y las cebras correspondientes para el tránsito de sillas de ruedas en esa esquina peligrosa de la ciudad de Tacuarembó. Lo cual Sra. Presidenta, agradezco haga llegar esta preocupación que deberá ser compartida luego con la Dirección de Tránsito de la

Intendencia Departamental de Tacuarembó, a la Dirección del Liceo Departamental N° 1.-

Sra. Presidenta, Sres. Ediles; culminó un nuevo carnaval en Tacuarembó, nosotros que no estábamos en el país tuvimos la oportunidad de ver las últimas jornadas de ese carnaval, queremos hacer algunas pequeñas puntualizaciones que nos parece relevantes.

La primera, señalar nuestra impresión personal de que hubo una evolución fabulosa y muy interesante del carnaval en Tacuarembó y yo tengo que felicitar obviamente porque además me une con ellos dos un grado importante de simpatía cuando no de amistad, las felicitaciones en particular a William “Chula” Rosas y a sus Auténticos Pierrot’s y a Tomás “Yimbo” Sánchez y a Lonjas Bohemias, ambos dos por sus primeros premios en Murgas y Comparsas y por supuesto a todos aquellos que hicieron parte del carnaval de Tacuarembó porque lo jerarquizaron y mejoraron esa competencia, si o si genera mejora, levantamiento de nivel, que nosotros afortunadamente pudimos apreciar como así también una cantidad de público que como hacía tiempo no veía, eso sucedió allí en el Parque Rodó.

Las felicitaciones también al Intendente por la apuesta que hizo en cuanto al aporte económico para los premios, para financiar el carnaval y además para una obra que me parece que es relevante allí en pleno Parque Rodó remozado, con mejoras importantes a los efectos de que el carnaval se pueda desempeñar de la mejor manera posible y especialmente Sra. Presidenta, permítame usted hacerle un reconocimiento hoy aquí en Sala a los

compañeros Ediles de todas las bancadas que representaron con mucha habilidad y con mucha jerarquía a este Organismo en la Comisión de Carnaval con un trabajo intenso, siempre complejo, siempre cargado de dificultades para resolver, pero me consta que lo hicieron con alta distinción; vaya para ellos, para todos los compañeros de la Junta de todos los partidos, mi reconocimiento.-

Sra. Presidenta, quiero terminar mi intervención de hoy haciendo referencia a un hecho que me parece que es relevante, se cumple en el próximo mes de abril 35 años del inicio del Primer Plan MEVIR en Las Toscas de Caraguatá, hoy Villa Caraguatá; el pago más grande del país, comprendido por el Arroyo Yaguarí al Oeste, la Ruta 44 al Norte y el Río Negro al Sur y Este de Tacuarembó.

Nosotros creemos que es importante, de alguna forma además respaldando el proceso de crecimiento fabuloso que ha tenido esa región del departamento de Tacuarembó que es de Tacuarembó más allá de esa influencia de Rivera, de Cerro Largo y de Durazno, es zona de responsabilidad de este Organismo y nosotros creemos que es importante Sra. Presidenta, nos hace bien a nosotros, que le hace bien a la imagen del Cuerpo y que de alguna forma reconoce a Caraguatá sesionar esta Junta Departamental de Tacuarembó, por lo menos una vez en este período conmemorando esta fecha tan relevante allí en las Toscas de Caraguatá, en la hoy Villa Caraguatá.

Es por eso Sra. Presidenta que nosotros vamos hacer llegar un anteproyecto de Resolución solicitando que el día 20 de Abril haya en Caraguatá, en el Caraguatá de la compañera Mabel Porcal y de la

compañera Azucena Sánchez, que viajan semanalmente un par de veces a Tacuarembó para que de alguna forma el habitante de Tacuarembó entienda el motivo de su presencia, homenajemos a Caraguatá, nos imaginamos una Sesión Ordinaria con los puntos en el Orden del Día que las Comisiones aporten.

Hago llegar Sra. Presidenta anteproyecto, para que sea considerado por la Comisión. Muchas gracias.-

SRA. PRESIDENTE: Muchas gracias Sr. Edil, daremos trámite a su solicitud. Tiene la palabra la Sra. Edil Leonor Soria.-

Sra. Edil Leonor Soria: Muchas gracias Sra. Presidenta; queríamos básicamente en estos cinco minutos de la Media Hora Previa, plantear algunos temas de diferente entidad, en particular uno que nos preocupa bastante y es el que tiene que ver con las políticas públicas Sra. Presidenta, que se desarrollan desde las distintas instituciones; tenemos las instituciones a nivel nacional y las instituciones a nivel departamental, en nuestro caso la Intendencia Departamental.

Y en ese sentido Sra. Presidenta, es claro que las políticas sociales según lo que modestamente entendemos nosotros, son las que tienen que garantizar la igualdad de oportunidades y derechos para mejorar y garantizar una buena calidad de democracia pero a su vez que efectivamente la democracia esté arriba de la mesa.

Nos preocupa especialmente, nosotros como muy bien sabe Sra. Presidenta integramos la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, Equidad, Género y Derechos Humanos ahora incluido, y nos preocupa especialmente cómo vamos a

enfrentar el año y queremos hacer el planteo que desde la Mesa se gestione el pedido de visita del Director Pedro Permanyer en nuestra Comisión y de la Directora del Área de la Mujer.

Tenemos por delante todo el año para trabajar en forma conjunta en estas movilizaciones que hubo en los días previos al 8 de Marzo y al propio 8 de Marzo, me interesa conocer un poco la planificación y creo que sería bueno que la Comisión conociera la planificación que tiene de todas las políticas sociales especialmente en el Área de la Mujer, pero a su vez qué planificación hay para el Día de la Diversidad y para el mes de noviembre para el Día Internacional de la Violencia, por supuesto descontamos que la Intendencia participa activamente en los espacios institucionales, en las mesas interinstitucionales, en la Comisión Departamental de Violencia Doméstica y entendemos que tenemos que ir estrechando los vínculos institucionales para que el trabajo sea más productivo y efectivamente se garantice ésta situación de calidad en la democracia; por eso queremos Sra. Presidenta, que viabilice este pedido de que nos visite el Director.-

En otro orden de cosas Sra. Presidenta, queríamos también detenernos en el tiempo que nos queda en recordar a la Senadora Martha Montaner. Hoy precisamente hace un año que tuvimos esa muy mala noticia, fue una mujer que tuvo oportunidad de conocer en nuestra militancia en Montevideo en la RED DE MUJERES POLITICAS como mujer Colorada y siempre en el respeto de la diversidad de opiniones, siempre en el respeto de nuestros colores partidarios, así nos tratamos, así trabajamos y así también

logramos muchas veces los puntos de acuerdo y entendemos que es justo y necesario que hoy tengamos el recuerdo para Martha Montaner y lo que fue su aporte en los diferentes ámbitos pero especialmente en ese.

Y queríamos simplemente Sra. Presidenta, que estuviera presente hoy aquí sobre todo que tenemos un punto en el Orden del Día que vamos a tratar el Día Internacional de la Mujer y queríamos darle nuestro cálido recuerdo a la Senadora Montaner. Muchas gracias.-

SRA. PRESIDENTE: Gracias Sra. Edil, daremos trámite a su solicitud. Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Viera. (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra el Sr. Edil Ruben Moreira.-

Sr. Edil Ruben Moreira: Buenas noches Sra. Presidenta, Sres. Ediles; **en primer lugar**, quiero referirme a un tema que lo hicimos ya hace más de un año y medio y es sobre la Calle 225 del Barrio Centenario. Fue una de las dos calles que después que se reformó el barrio, precioso como quedó el Barrio Centenario, pero las dos calles quedaron olvidadas.

Hoy por hoy la Calle 225 quien va por la Batlle y Ordóñez, enseguida que se termina la doble vía a mano izquierda, ya de arranque tiene un escalón de treinta centímetros lo que hace que se arme un estanque cuando y la gente que vive ahí lamentablemente los días más como viene castigando el tiempo, no pueden salir el que no tenga un vehículo o más allá de que ese escalón también perjudica mucho a los vehículos que van a salir, entonces es imposible.

Por eso desde aquí quiero pedirle al Director de Obras y también pedirle al Intendente que se dé una vuelta por allí

para que vea la realidad de esa calle, más allá de que cuando está seca es intransitable porque la misma agua lava y va sacando la tierra, que se den una vuelta por allí para que vean la realidad y en lo más inmediato puedan buscar una solución que quizás la misma no sea fácil porque ha quedado para atrás, pero, creemos que tiene solución y hay que hacerlo al más corto tiempo pensando en que se viene el invierno y hay cantidad de familias, hay familias con gente enferma que se les complica, nos contaban que han tenido que llamar taxis y los taxis los días de lluvia por como está de agua más de treinta centímetros de agua no entran, entonces se les complica a esta gente y creemos que sería bueno ya que el barrio quedó tan lindo como el Barrio Centenario, terminar estas dos calles, en realidad no son dos calles, son dos cuadras nomás que hay.-

En otro orden Sra. Presidenta, quiero referirme a las lomadas que hicieron en la Avenida Oliver más concretamente frente al Wanderers y la quisieron por Ayala al costado del Liceo 1, la gente en si no se queja que las hayan puesto sino que nos han dicho que está bien porque la gente no respeta, lamentablemente no hay educación del conductor que cuando ve un tramo de algo afirma el acelerador y hay muchos niños ahí al costado también del Liceo hay un Jardín; pero lo que si nos reclaman es por qué Tránsito o a quien corresponda, por qué no hacen las lomadas como hay enfrente a la Plaza de Deportes que son chatas arriba, yo lo pude comprobar en mi vehículo, al tener vehículo bajo roza la parte de abajo dañando el piso, los caños de escape, todo, termina haciendo bastante daño.

Quiero que se entienda de que la gente no se ha quejado de que está mal, sino que simplemente buscar una solución para que también los vehículos no se deterioren tan rápido, que sería bueno y otra de que ya que las hacen también buscar una forma de entrar a educar a la gente, no sé cómo, para que no tengamos que tener más esas lomadas en la calles sino que la gente sea consciente de que donde hay niños, donde hay personas que cruzan o simplemente donde hay un lugar muy habitado que tienen que andar despacio.-

En otro orden, hoy es un día a nosotros del Partido Colorado nos entristece, nos entristece mucho, hoy ya hace un año de la desaparición física de la Dra. Martha Montaner.

Ayer veíamos en las calles de todo el país la cantidad de mujeres, también de hombres y todos manifestándose por eso y ella fue una gran luchadora por eso.

No vamos agregar más de lo que ya hemos dicho, de lo que todos saben, de lo que fue Marta Montaner, lo que es y seguirá siendo y desde aquí por este medio invitar a todos aquellos que la conocían, a los que no sean del partido, sean de cualquier partido político, porque ella representaba un partido pero trabajaba por todos por igual, para el día 16 enfrente a su comité, hora 19:00, un homenaje que se le rinde a la Diputada, a la Senadora, Presidenta del partido, a un año de su desaparición física. Muchas gracias Sra. Presidenta.-

SRA. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil, daremos trámite a su solicitud.-

SRA. PRESIDENTE: Gracias señor Edil. Terminada la Media Hora Previa, seguidamente y antes de pasar a considerar el siguiente punto del Orden del Día, quiero solicitar la designación de

un Presidente Ad-hoc al no encontrarse en Sala los restantes integrantes de la Mesa, ya que mi bancada me ha designado para ser quien la represente en el punto de homenaje al Día Internacional de la Mujer. Solicito que se proponga el nombre de un Edil para presidir en carácter ad-hoc esta parte de la Sesión. Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Amarillo.-

Sr. Edil Gustavo Amarillo: Sra. Presidenta, propongo como Presidenta Ad-hoc a la compañera Edila Maestra Alicia Chiappara.-

SRA. PRESIDENTE: Ponemos a consideración, los que estén por la afirmativa sírvanse expresar, **(UNANIMIDAD – 26 en 26 – APROBADO)**.

Invitamos a la Mtra. Alicia Chiappara que presida la Mesa. Gracias y buenas noches.-

-PASA A PRESIDIR LA MESA LA SRA. EDILA MTRA. ALICIA CHIAPPARA-

SRA. PRESIDENTE: Buenas noches a todos los presentes. En primer lugar, como mujer quiero agradecer al Presidente de la Junta Mtro. Richard Menoni porque en el día de hoy le dio la posibilidad a dos mujeres de presidir la Sesión de la Junta, en un día muy especial como el día de hoy en el que vamos a reconocer a la mujer y al Día Internacional de la Mujer. Así que, muchas gracias al Presidente y lo hago extensivo a los Sres. Ediles por apoyar esta iniciativa.

-3-

SRA. PRESIDENTE: Continuando con la Sesión, pasamos a considerar el **primer punto** del Orden del Día, **“Consideración y Aprobación del Acta N° 3 de fecha**

2/03/2017”, los Sres. Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo, (UNANIMIDAD – 27 en 27 – APROBADO).-

-4-

SRA. PRESIDENTE: A continuación pasamos a la lectura de los “*Asuntos Entrados*” por Secretaría.-

SECRETARIA: Asuntos Entrados

Sesión Ordinaria 09/03/17

08/03/17 82 JUNTA DPTAL DE SORIANO; eleva Of. 75/17 adjuntando versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Edil Sr. Heber Scirgalea, referente al rumbo social y económico del Uruguay a partir de los frenteamplistas.

PASA A SECRETARIA

08/03/17 83 EDIL DPTAL SERGIO CHIESA DUHALDE; en representación de la Lista 400 del Partido Nacional, solicita la suspensión del Diario El País a partir del día 8 de Marzo del 2017, hasta nueva comunicación, por motivos particulares.

PASA A SECRETARIA

08/03/17 84 EDIL DPTAL SERGIO CHIESA DUHALDE; en representación de la Lista 400 del Partido Nacional, solicita licencia en su calidad de Edil, desde el día 8 al 31 de Marzo del 2017, solicitándose se convoque al suplentes respectivo Sra. Rosana Ramagli.-

PASA A SECRETARIA

02/03/17 85 EDILES TITULARES Y SUPLENTE DEL PARTIDO NACIONAL, presentan anteproyecto solicitando la creación de un espacio físico para albergar transitoriamente a mujeres víctima de violencia crítica en Paso de los Toros. **PASA A SECRETARIA**

09/03/17 86 EDIL DPTAL MAXIMILIANO CAMPO; por la Lista 2210 del Partido Colorado, solicita a Ud. Licencia en mi calidad de Edil Departamental, desde el 9 al 15 de Marzo inclusive, por motivos particulares, solicitándose se convoque al 1º Suplente Sr. Ruben Moreira. **PASA A SECRETARIA**

09/03/17 87 EDILES FRENTE AMPLIO; presentan anteproyecto solicitando se aplique del alcance la Ley N° 18.471, de Tenencia Responsable de Animales. **PASA A LA COMISION DE AGRO E INDUSTRIA**

09/03/17 88 I.D.T.; eleva Exp. 560/17, apoyando la Resolución N° 3/17, sancionada por este Organismo en conmemoración del Día Internacional de la Mujer realizándose actos alusivos a la fecha. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

-5-

SRA. PRESIDENTE: Seguidamente damos lectura a “*Expedientes con Solicitud de Prórroga*” por Secretaría.-

SECRETARIA: Expedientes con Solicitud de Prórroga conforme a lo establecido en el Artículo 92º del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó:

- Comisión de Agro e Industria, Exp. 223/16 caratulado: Edil Departamental Sr. Daniel Estéves presenta anteproyecto de Resolución, solicitando se difunda a nivel de gremiales de productores y de productores en general, el uso indebido de

específicos veterinarios órgano fosforados.-

Técnico Agrop. Pedro Vázquez (Secretario Ad-hoc) – Edgardo Gutiérrez (Presidente Ad-hoc).-

SRA. PRESIDENTE: Vamos a poner a consideración la solicitud de Prórroga, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, (UNANIMIDAD – 26 en 26).-

-6-

SRA. PRESIDENTE: Pasamos a la lectura de los “*Expedientes con Pase a Archivo*” por Secretaría.-

SECRETARIA: Expedientes con comunicación de Prórroga conforme a lo establecido en el Artículo 99º del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó:

- Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, Exp. 19/17 caratulado: Edil Departamental Sra. Edil Moira Pietrafesa y Suplente de Edil Vanesa Falletti presentan anteproyecto de Decreto solicitando que las calles del Barrio San Gabriel se continúen denominando con nombres de artistas populares.-

Célica Gallarraga (Secretaria Ad-hoc) – Gonzalo Dutra (Presidente)

Comisión de Finanzas y Presupuesto, Exp. 013/17 caratulado: Tribunal de Cuentas eleva Of.438/17 transcribiendo la resolución interna Nro. 68/17 referida a las actuaciones remitidas por la Intendencia Departamental relacionada con la licitación abreviada Nro. 33/16, para la explotación de los servicios de

cantina en Playas Municipales “La Picada” y Santa Isabel”.-

Exp 025/17 caratulado “Tribunal de Cuentas; eleva oficio 998/17; comunicando trasposición entre objetos, dentro del Presupuesto vigente, por un monto de \$ 19.670.000, resolviendo no formular observaciones a la trasposición antes mencionada.-

Exp.026/17 caratulado “Intendencia Departamental de Tacuarembó; eleva oficio 047/17, comunicando lo dispuesto por la Dirección de Hacienda, sobre el cambio de rubros dentro de un mismo PROGRAMA, de conformidad a lo preceptuado por el Artículo 34 del Decreto 28/95, según detalle relacionado que se adjunta”.-

Por la Comisión Eduardo González Olalde Srio Ad-hoc Manuel Rodríguez Pte Ad-hoc.

-7-

SR.PRESIDENTE: Pasamos al tercer punto del Orden del Día: ***Recordación del Día Internacional de la Mujer, haciendo uso de la palabra una representante de cada Bancada, de acuerdo a lo establecido en la Res. 03/17 del 2 de marzo de 2017.***

Tiene la palabra en representación del Partido Colorado la Edila Lucía Sosa.

Sra. Edil Lucia Sosa: Señora Presidente, señoras Ediles, señores Ediles: hoy como siempre esta Junta Departamental de Tacuarembó sabe dar espacio para este tipo de reconocimientos, y también se ve el trabajo de la Comisión de Género y Equidad reflejado en este proyecto y el compromiso de esta Comisión. Como antecedente al 8 de marzo de cada año miles de mujeres salen por las calles de todas las ciudades en muchos países,

defendiendo lo que es la igualdad y esto me da mucha honra señora Presidente, hoy que me han honrado al hablar por el Partido Colorado, quiero describir brevemente el aporte que ha tenido mi Partido hacia las mujeres. El Partido Colorado ha priorizado el derecho de la mujer desde el principio de su historia en 1906 Proyecto de Ley sobre Ley Maternal, primera presidencia de Batlle, 1912 Cuota Femenina del 10% de la administración pública, segunda presidencia de Batlle; 1912 también ley de divorcio por sola voluntad de la mujer redactado por el Dr. Domingo Arena también obra batllista; 1912 Creación de la Universidad de la Mujer. Batlle intentaba la integración de la mujer en el sistema educativo. 1914 primer Proyecto de Ley sobre el Sufragio Femenino, cabe destacar que fue el primer proyecto en América del Sur presentado también en el Partido Colorado. 1918 se aprueba la Ley de la Silla, ésta en sus comienzos fue ideada para las obreras. 1932 se aprueba el sufragio femenino. 1943 acceden al Parlamento las primeras cuatro mujeres y tres de ellas eran del Partido Colorado. 1968 la Primer Mujer Ministra colorada. 1988 Primer Proyecto de Ley de Cuotas. 2002 Ley sobre la Violencia Doméstica. Al igual que hace cien años el Partido Colorado sigue luchando por la igualdad. Hoy de nuestros doce Diputados cinco son mujeres, estamos hablando del 41%, esto también refleja que en el resto de los partidos políticos del Uruguay nadie tiene un porcentaje tan alto en cuota femenina y cabe destacarlo hoy. En el 2010 Proyecto de Ley sobre la Vivienda, para las víctimas de amas de casa presentado por la Dra. Martha Montaner. En 2012 accede

como la primera mujer administradora de un partido en el Uruguay que es la Dra. Martha Montaner, de quien hoy hace exactamente un año de su desaparición física y cabe traerla a este Plenario ya que fue una mujer luchadora, una mujer empoderada, una mujer que siempre en el 90% de sus proyectos habla sobre la mujer y quiere y busca la igualdad. Cabe recordarla hoy como esa mujer que buscaba y ayudaba a todos, porque los proyectos que ella presentó no eran solo para los mujeres del Partido Colorado sino para todas las mujeres, siempre estuvo del lado de los más necesitados, ayudando y luchando codo a codo con todas las mujeres para que hoy tengamos el reconocimiento y sigamos luchando, nos llama a luchar con ella, como solía decirlo, y a seguir su legado y seguir luchando por la mujer ver más adelante y que la igualdad sea tangible, sea real, por eso quiero recordar hoy a Martha.

En el año 2015 Proyecto de Ley de Igualdad Salarial presentado por el Dr. Bordaberry y así el Partido Colorado ha presentado un montón proyectos que fueron aprobados en el S.XX y en lo que va del S. XXI, quiero resaltar este día y como dije, felicito a la Junta por este reconocimiento, luchemos todos codo a codo para buscar la igualdad para luchar contra la violencia doméstica, la violencia de género. La violencia en la familia, entre la pareja, no solamente los golpes físicos son la violencia que más se da, sino esa violencia verbal o esa violencia; no te pongas esa pollera o no hagas tal cosa, eso las mujeres no lo podemos permitir de parte de los hombres, todos somos libres de hacer lo que tenemos ganas de hacer. Quiero que las mujeres no nos permitamos

ese tipo de violencia, intentar que esto se termine, intentar que tengamos el mismo reconocimiento, el mismo salario, las mismas oportunidades en los puestos laborales, que podamos andar por la calle con la ropa que se nos canta sin pensar que nos va a pasar algo, eso quiero para mi país. Muchas gracias y Feliz Día de la Mujer para todas.

SRA. PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil.

A continuación tiene la palabra la Edil del Partido Nacional Mabel Porcal.

Sra. Edil Mtra. Mabel Porcal: Buenas noches señora Presidente, buenas noches compañeros Ediles. “Día Internacional de la Mujer 2017”. La celebración del 8 de marzo Día Internacional de la Mujer, constituye una fecha importante en la vida de las mujeres en todo el mundo. Ese día se conmemoran las luchas, que en diferentes países, libraron las mujeres por su derecho a mejores condiciones de vida.

“Mujer”: diferente sexualmente. Iguales como seres humanos. Existen muchas diferencias biológicas entre los hombres y las mujeres tanto en sus características sexuales, su participación en la reproducción, su forma física además de otras diferencias que ponen a la mujer cerca de los aspectos sensibles de la vida.

A lo largo del tiempo, la cultura ha utilizado estas diferencias para establecer creencias, y con ellas crear leyes, roles, y patrones que han colocado a la mujer en una posición inferior respecto al hombre, lo que ha costado mucho sufrimiento, violación de derechos y peor aún la vida de miles de mujeres en todo el mundo. Solo en nuestro país mueren entre 185 a 200 mujeres cada año. Si bien es cierta la existencia de diferencias, estas no

determinan las capacidades intelectuales de las mujeres ni su valentía. Tampoco justifican la exclusión de la mujer de espacios de desarrollo social, el impedimento del ejercicio de sus derechos, su libertad de expresión, de tránsito, de relacionarse libremente, así como su acceso a la educación y puestos laborales y políticos prominentes. Las mujeres han demostrado ser más que capaces de impulsar el crecimiento integral de sus familias, sus comunidades, sus empresas. Es tiempo de revisar y modificar las creencias que han violentado a la mujer por tantos años. Es tiempo de resarcir el daño. Es tiempo de la convivencia justa basada en la igualdad de derecho, el respeto, la tolerancia y la paz para que nuestra sociedad crezca y se desarrolle.

El Día Internacional de la Mujer es un buen momento para reflexionar acerca de los avances logrados, pedir más cambios y celebrar la valentía y la determinación de mujeres de a pie que ha jugado un papel clave en la historia de sus países y comunidades. El tema de 2017 para el Día Internacional de la Mujer es: **“Las mujeres en un mundo laboral en transformación: hacia un planeta 50-50 en el 2030”.-**

El mundo laboral está en transformación, con implicaciones significativas para las mujeres. Por un lado, la globalización, la revolución digital y tecnológica, crean nuevas oportunidades, al tiempo que la creciente informalidad en el trabajo, la inestabilidad en las fuentes de ingreso, nuevas políticas fiscales y comerciales y el impacto ambiental ejercen un papel decisivo en el empoderamiento económico de las mujeres.

El **Día Internacional de la Mujer** es la celebración mundial de todas las mujeres, en todas partes. Un llamado a la unidad; para reflexionar sobre las lecciones aprendidas y para incrementar los esfuerzos puestos hacia la igualdad de género y el empoderamiento de todas las niñas y las mujeres.

Es un día para regocijarse en los extraordinarios actos de las mujeres y para trabajar juntas, como una fuerza unitaria para avanzar hacia la igualdad de género en todo el mundo.

Asimismo, la igualdad reside en la eliminación de los prejuicios en los medios de comunicación y en las representaciones colectivas, poniendo de relieve a mujeres científicas, artistas y políticas que contribuyen al progreso de la humanidad en todos los ámbitos. Hoy les quiero decir: “Feliz día a cada mujer”, que día a día lucha por vivir, ser feliz, mostrar que sí tenemos derechos y que somos seres capaces. Personalmente no me creo ni más ni menos que los hombres pero reconozco que es real en nuestra sociedad que hay mucha desigualdad en todas las áreas. Por último les digo, amo ser mujer, ser madre, trabajar y participar en política. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil por sus palabras. A Continuación tiene la palabra la señora Edil Leonor Soria en representación del Frente Amplio.

Sra. Edil Leonor Soria: Muchas gracias señora Presidente. En un día como ayer 8 de marzo pero de 1908 fue cuando 146 mujeres fueron asesinadas en una fábrica textil en NY y fue por eso que ese día se ha tomado como “El Día Internacional de la Mujer”, en recordación como muy bien

lo plantearon mis compañeras que me antecedieron en el uso de la palabra, de reflexión, de compromiso. En 1910 Clara Zetkin es quien propone el Día Internacional de la Mujer en la Internacional Socialista y luego es tomado por los Organismos Internacionales. Clara Zetkin es una mujer alemana que luchó incansablemente junto a otras. De alguna manera recordarla hace que la marcha que se dio en el día de ayer, en Montevideo, y en muchísimos puntos del país tome una dimensión diferente. ¿Por qué hago esta reflexión?, hago esta reflexión, señora Presidente, porque no quiero detenerme puntualmente en los hechos históricos, solamente en el relato del hecho histórico. Los hechos históricos son protagonizados por personas y en este caso, ayer, fue protagonizado por más de trescientas mil personas en Montevideo, más todas las que manifestamos en diferentes puntos del país, mayoritariamente mujeres señora Presidente. Pero hay un punto de inflexión, en el día de ayer para la historia, para quien recoge la historia; nos acompañaron hombres, jóvenes, mujeres y varones, niños y niñas, cosa que hasta hace muchos años esto no sucedía. Recuerdo cuando yo comencé a militar en estos temas y a trabajar en estos temas no pasábamos de 20, 30, 40, en el mejor de los casos 100 mujeres solas, en Montevideo. Imagino lo que sería y conozco lo que era en el interior del país; éramos catalogadas de locas, de histéricas, todavía queda alguno que así nos llama cuando levantamos nuestra voz y gritamos las injusticias, las desigualdades. Hay muchas organizaciones en el país, organizaciones de mujeres que tienen diferente carácter, diferente tono de

estudio, que se preocupan de diferentes cosas. Yo tuve la suerte señora Presidente de participar en muchos nacimientos de organizaciones, en muchos nacimientos de diferentes expresiones con relación al tema y la verdad que me sentí muy conmovida viendo ayer por televisión y no formando parte, porque como montevideana me podía haber ido porque se olía que se venía algo importante. Pero preferí quedarme en Tacuarembó y ser una de las quinientas aproximadamente, junto a los hombres que acompañaron esta manifestación en el día de ayer, aquí, en el departamento; creo que es todo un signo y un símbolo importante para este día. Igual no me engaño, creo que hay un proceso de acumulación en estos últimos 30 años, de trabajo permanente, cotidiano, como decía Berthold Brecht: *“los imprescindibles son los que trabajan todos los días”*. Cuando intercambiamos con nuestros compañeros o compañeras y les decimos que tal chiste o tal comentario, es sexista o discriminatorio, no solamente tiene que ver con el tema de la condición sexual o con el tema de la raza. También tiene que ver con los chistes, los chistes de judíos, los chistes de gallegos, eso es discriminación. Lo que pasa es que nosotros nos criamos en una sociedad y en una cultura, señora Presidente, que nos enseñó que todos éramos iguales ante la Ley y eso dice nuestra Constitución, “que todos y todas somos iguales ante la Ley” pero no es cierto. No es un problema de la Constitución, ni es un problema de quienes construyeron el país, ni de quienes construimos el país cotidianamente sino que es parte de una cultura, ir combatiendo esas raíces, esos estereotipos han sido y es parte de nuestro lugar en el

mundo. Lo hemos asumido junto a otras mujeres, ese camino, aún a pesar de los costos personales que muchas han tenido, porque luchar por las ideas muchas veces significa la exclusión, la discriminación. En realidad el punto de inflexión no solo lo identifiqué en la cantidad, la cantidad de personas que participaron anoche en todo el país, no solo tiene que ver con que era 8 de marzo, tiene que ver con que, los medios de comunicación y las mujeres que están en los medios de comunicación se han empoderado del tema. Por primera vez en mi vida vi en televisión, a las mujeres que construyen opinión pública, vestidas de negro, por primera vez. Y no es de ayer que estamos trabajando y poniéndonos ropa negra cuando matan a una mujer, pero sí es cierto que los medios de comunicación y las mujeres comunicadoras están teniendo un rol diferente a hace 10 años atrás, no necesito irme ni 15, ni 20, ni 30, solo 10 o quizá que 5 y hasta de 3 y me quedo corta. Saludo eso y me siento parte, me siento parte quizá sin tener mucho que ver con la trayectoria de esas mujeres, pero me siento parte con mi granito de arena desde hace más de 30 años. Me siento parte del colectivo de las mujeres sufragistas que luchaban y acá, en nuestro país, con Paulina Luisi, con Julia Arévalo, con María Segovia con muchas mujeres que fueron abriendo camino para que hoy nosotras pudiésemos estar sentadas acá. Nosotras estamos sentadas acá por varias cosas, lo estamos porque hemos trabajado duramente durante muchísimos años, porque hemos participado, porque hemos colaborado, porque hemos sido parte y también por cuota, también porque existió la cuota de participación política y que

hoy está en debate en el Parlamento. Lamentablemente no pudieron llegar las compañeras Legisladoras de los Partidos integrantes de la Bancada Bicameral a que el Proyecto se pudiera aprobar en el día de ayer y esto dice muchas cosas. El sistema patriarcal y el sistema político está crujiendo; ya crujió hace 5 o 7 años atrás pero ahora está crujiendo mucho más porque ahora no solo hay voces de mujeres, también hay voces de hombres y voces de la política, porque todavía se sigue pensando que este tipo de herramientas lo que hace es hacer perder a uno de los sexos y no es así señora Presidente. En la medida que garantizamos que los dos sexos están representados de una manera equitativa y la paridad por supuesto que ni soñando la vamos alcanzar ahora, porque eso significaría que el sistema político se parta, que los Partidos se partan; no estamos en condiciones de que eso suceda, todavía no estamos preparados, tenemos que caminar otro período más de discriminación positiva. Y vamos a caminar ese camino otros 5 años más de discriminación positiva hacia la próxima legislatura con otra cuota parecida a la que tenemos hoy. Seguramente habrá más mujeres en la participación política y Uruguay mejorará ese punto que tiene en contra a nivel internacional. Así como esperamos también el llamado de atención que hace la ciudadanía en el día de ayer, al sistema político, al sistema institucional, a la sociedad en su conjunto, en relación a la violencia doméstica por ejemplo, la violencia hacia la mujer. Habrá determinadas estructuras que empiecen a reaccionar y a tener un camino diferente. Muchas de las muertes se podrían haber

evitado si hubiera habido una respuesta institucional correcta. Se necesitan más recursos y no me duelen prendas, es el Gobierno al que yo represento, es mi Gobierno, es el que yo voté y no me duelen prendas en pedirle que invierta más en políticas sociales pero particularmente que invierta más en la atención de este tema, porque en este tema se nos va la vida. No podemos estar a 60 días de inicio del año con 8 mujeres muertas; no podemos permitirnos eso, no podemos por las que estamos vivas pero no podemos permitirnos por las que están muertas y no podemos permitirnos porque no puede haber una muerte más. ¿Cómo evitarlas?, hay que hacer campañas de publicidad, hay que invertir más dinero, hay que asegurar que las Instituciones funcionen correctamente. El otro día el Ministerio del Interior decía que cerca de 20 integrantes del staff del Ministerio estaban implicados en no haber dado curso a denuncias de violencia doméstica y es cierto, esto lo sabemos desde siempre, no es nuevo. Es bueno que sea público, es bueno que se les haga el procedimiento que corresponda en términos disciplinarios y todavía nos queda ese gran poder independiente que es el Poder Judicial; todavía nos queda esa área en la cual no hemos logrado que muchos Jueces y Juezas entiendan que si una mujer ha denunciado, que si sigue el proceso, que si hay determinados tipos de situaciones de agresión, no alcanza con una situación, por ejemplo, de restricción de acercamiento. Y esto nos lleva a que la Ley que tipifica el delito de violencia doméstica no es suficiente en este momento y hay en el Parlamento una Ley más integral que tenemos que votar. Me

dio mucha pena que no se haya podido votar la Ley integral de violencia doméstica en la cual el tema de feminicidio es un integrante más, no es el leitmotiv de la historia en este momento. Simplemente entendemos que este llamado de atención para todos los partidos no puede ser dejado de lado. La gran manifestación de la ciudadanía me hizo acordar aquel río de libertad en el que Alberto Candó nos deleitó con su voz y nos estimulaba a que la ansiada democracia estaba cerca. Señora Presidente, por todas las mujeres que en la historia ha puesto su voz, su cuerpo, su dignidad, por todas las que todos los días, en esta etapa de la historia en la que nos tocó a nosotros estar, quiero saludarnos y comprometernos todavía más para que cada día sea un día más de lucha, de compromiso, por aquellas que no pueden alzar su voz, porque nosotras tenemos algo importante y es que tenemos una voz aquí y en otros lugares, usémosla en defensa de aquellas que no tienen voz. Para culminar quiero agradecer a quienes nos están acompañando desde las barras, entiendo que es importante, que debemos trabajar más para que otras, el próximo año y en próximas actividades, estas barras estén llenas de mujeres; que se entienda que también desde acá podemos hacer que las voces, esas que no se escuchan, nosotras las podamos amplificar. Muchas gracias.-

SRA. PRESIDENTE: Gracias por sus palabras señora Edil.

A continuación, en representación del Partido Nacional tiene la palabra la Edil Dorys Silva.

Sra. Edil Dorys Silva: Muchas gracias señora Presidente. Quiero dar las buenas

noches a las mujeres que se encuentran en la barra y que nos acompañan. También es importante destacar que los compañeros Ediles nos han brindado, a todas las mujeres, un espacio en este recinto, como ya lo han demostrado con el nombramiento en esta noche para que usted presida la Junta.

SRA. PRESIDENTE: Muchas gracias.

Sra. Edil Dorys Silva: Lo primero que quiero decir es que si bien entiendo, comparto y suscribo, que estemos aquí, hoy, recordando otro Día Internacional de la Mujer, definitivamente lamento que el mismo tenga que existir. No deberíamos estar recordando todos los 8 de marzo las innumerables injusticias que se cometen un día sí y otro también en contra de la mujer. Sencillamente debería ser un día más pero no lo es. Por eso mi idea hoy no es de recordarlas porque se celebra el Día de la Mujer, los antecedentes históricos y nada de eso que ustedes escuchan todos los años. Mi idea se centra en repasar, junto a ustedes, todos los desafíos que enfrentamos las mujeres en los diferentes ámbitos en los que nos toca desempeñarnos en la sociedad de hoy, que son muchos y muy exigentes. Quiero comenzar con un ejemplo que considero de real relevancia y al que las Autoridades del Gobierno no han prestado la menor importancia, la situación de las amas de casa en nuestro país. Desconozco hasta ahora una actividad de mayor dedicación, mayor responsabilidad moral y que impacte tanto y tan directamente en nuestra sociedad como es sin duda la de estas abnegadas mujeres. La Liga de Amas de Casa ha sostenido en más de una oportunidad que hay varios proyectos de ley en referencia a este tema que duermen

en los cajones del Palacio Legislativo y que bostezan cuando nos acercamos a las elecciones. No tienen un salario porque está instalado el mito que miran novelas y toman mate; y cuando ya no pueden producir nada más porque la edad se lo impide, no pueden acceder a una jubilación porque su tarea no es considerada un trabajo, es un tema para pensar. Al igual que si bien, suscribo, lamento que tengamos que estar celebrando un Día Internacional de la Mujer; suscribo y lamento la cuotasificación para la integración política de las mujeres, infelizmente no tendremos otra alternativa, hoy por hoy, que pelear por la cuotasificación. Mientras nos disponemos a seguir demostrando que podemos, que tenemos todo lo que hay que tener para ocupar cargos de máxima responsabilidad en cualquier ámbito, aunque el eurodiputado Janusz Korwin, en pleno Siglo XXI defienda la brecha salarial entre el hombre y la mujer basándose en la inferioridad del sexo femenino. Una aberración. Hay muchas maneras de excluir y poner a las mujeres al margen de la vida de un país, señores. Desde no contar con horarios compatibles con la vida familiar y la maternidad hasta la discriminación de género. No podemos pasar por alto la violencia que se está ejerciendo contra la mujer. No podemos permitirnos no realizar un análisis profundo de lo que sucede en nuestra sociedad y ver sin reaccionar en las noticias como mueren mujeres a manos de sus parejas todos los días. Como nos permitimos que no funcionen los engranajes judiciales cuando muchas mujeres se animan, denuncian aunque el Estado no las ampara, y, aún así las

alcanza la muerte, porque se cometen errores que dejan a niños sin madres, se destruyen hogares y parece ser un fenómeno que crece ante los ojos atónitos de todos nosotros. En lo que a mí me respeta en tiempos muy difíciles, cuando el país se disponía a atravesar una de las mayores crisis económicas de su historia me tocó Presidir la entonces Junta Local Autónoma de Paso de los Toros, nobleza y obliga, debo reconocer que mi agrupación política siempre me ha dado un lugar privilegiado en tanto mujer, esto debería ser algo que pasara desapercibido pero como lamentablemente no es normal, lo destaco y agradezco. Creo haber estado a la altura de las circunstancias en cada oportunidad. Desde entonces y hasta ahora, mi agrupación del Partido Nacional ha sabido contenerme y han permitido que me desarrolle sin menospreciarme por mi condición de mujer, lo demuestran en cada oportunidad. Hoy estoy aquí, frente a ustedes representándolos a ellos; de alguna manera me siento orgullosa de la madurez política que han demostrado en este departamento, no solo mi Partido. Me permito recordar a una mujer extraordinaria que peleó por la cuotasificación femenina y llegó a ocupar todos los cargos electivos y ser la Secretaria General del histórico Partido Colorado, Marta Montaner, estás en el recuerdo como una de las grandes mujeres de este departamento, en nuestros corazones. Ojalá que estas palabras pudieran multiplicarse, ojalá tuvieran el poder de permanecer en cada uno de nosotros para que podamos al menos reflexionar y hacer todo cuanto esté a nuestro alcance, desde nuestros lugares en la sociedad. Comprometámonos, no

miremos para el costado “hay mucho para hacer mujeres”. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil por sus palabras.

-8-

SRA. PRESIDENTE: Continuando con la Sesión, pasamos a considerar el cuarto punto del Orden del Día, “Informe de la Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Señores Ediles correspondiente a gastos del mes de febrero del presente año”.

Se da lectura por Secretaría.-

SECRETARIA: INFORME DE LA COMISION DE COORDINACION EN EL DESEMPEÑO DE LA FUNCION DE LOS EDILES. Tacuarembó, marzo 06 de 2017.

En el día de la fecha, reunida la Comisión “De coordinación en el desempeño de la función de los Ediles”, con la asistencia de los Ediles Moira Pietrafesa, Jorge Ferreira, Mabel Porcal y Nildo Fernández – actuando en Presidencia y Secretaría los Sres. Jorge Ferreira y Moira Pietrafesa respectivamente- consideró los gastos realizados por los legisladores departamentales, en el efectivo cumplimiento de su labor oficial, durante el mes de febrero del año en curso; resolviendo por unanimidad de cuatro (4) integrantes, elevar a consideración del Pleno de la Junta Departamental el siguiente: ANTEPROYECTO DE RESOLUCION

VISTO: la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los

Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales;//

CONSIDERANDO: que el monto total a reintegrar a los Sres. Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Febrero 2017, asciende a \$u 267.408,00 (pesos uruguayos doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos ocho);//

ATENTO: a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto por la Reglamentación Interna N° 22/13, y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República;//

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

RESUELVE:

1ro.- Aprobar los gastos realizados por los señores Ediles, durante el mes de Febrero del año en curso.

2do.- Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Sres. Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de \$u 267.408,00 (pesos uruguayos doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos ocho).

3ro.- Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan. Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a nueve de Marzo de dos mil diecisiete.-

POR LA COMISION: Moira Leonor Pietrafesa (Secretaria) - Jorge F. Ferreira Oliveira (Presidente).-

SRA. PRESIDENTE: Está a consideración el tema. Si nadie va hacer uso de la palabra quiénes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo,

(UNANIMIDAD - 29 en 29 – APROBADO).-

Res: 04/17.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 9 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 29 ediles presentes la siguiente Resolución:

VISTO: la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales;//

CONSIDERANDO: que el monto total a reintegrar a los Sres. Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Febrero 2017, asciende a \$u 267.408,⁰⁰ (pesos uruguayos doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos ocho);//

ATENTO: a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto por la Resolución Interna N° 22/13, y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República, //

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO,

RESUELVE:

1ro.- Aprobar los gastos realizados en misiones oficiales por los Ediles Departamentales, durante el mes de Febrero del año en curso.

2do.- Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de \$u 267.408,⁰⁰ (pesos uruguayos doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos ocho).-

3ro.- Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.

-9-

SRA. PRESIDENTE: Continuamos con la Sesión pasamos a considerar el quinto punto del Orden del Día, “*Informe N° 1 de la Comisión de Finanzas y Presupuesto sobre Expediente Interno N° 95/16 caratulado Intendencia Departamental de Tacuarembó envía Expediente N° 1.246/16 solicitando anuencia para adquirir por parte de la Intendencia otra Manzana de acuerdo al convenio suscripto con la Firma LAFETUR S.A. empadronada con el N° 18.531 en la chacra de Chaer*”.-

Se da lectura por Secretaría.-

SECRETARIA: COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO Informe N° 1. Tacuarembó, 6 de marzo de 2017.-

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Finanzas y Presupuesto, con la asistencia de los Ediles DORYS SILVA, GUSTAVO AMARILLO, GERARDO MAUTONE, JUAN MANUEL RODRIGUEZ, JUSTINO SANCHEZ, y los Suplentes de Ediles Dr. Eduardo GONZALEZ OLALDE (por su titular Dr. Alfredo de Mattos), Mtro. Carlos VASSALUCCI (por su titular Jorge Maneiro), Mauricio BRIANTHE por su titular (Moira Pietrafesa), y Augusto SANCHEZ (por el Titular Sergio CHIESA,; actuando en la Presidencia y Secretaria en carácter ad-hoc el Edil Juan Manuel Rodríguez y el suplente Dr. Eduardo González Olalde respectivamente, resolvió por unanimidad de nueve (9) presentes, elevar al Plenario

el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCION**

VISTO; el Expediente Interno N° 95/16 caratulado “Intendencia Departamental de Tacuarembó envía Expediente N° 1246/2016 solicitando anuencia para adquirir por parte de la Intendencia otra manzana, de acuerdo al Convenio suscrito con la firma “LAFETUR S.A.”; empadronada con el N°. 18531, en la Chacra de Chaer;//

CONSIDERANDO I; que la Intendencia Departamental de Tacuarembó solicita la correspondiente anuencia para la adquisición de otra manzana, propiedad de LAFETUR S.A., la Manzana catastral N°. 883, designada con la letra E y empadronada con el N° 18.531, con una superficie de 6.685 m²; al precio de U\$S 22 (dólares estadounidenses veintidós) el metro cuadrado, lo que hace a un total de U\$S 147.070 (dólares estadounidenses ciento cuarenta y siete mil setenta);

CONSIDERANDO II; que el 15 de junio de 2015, LAFETUR S.A. y la Intendencia Departamental de Tacuarembó, suscribieron un acuerdo por medio del cual se obligaron a llevar a cabo la enajenación de cuatro manzanas señaladas con las letras C, D, E y G, de las cuales la Intendencia Departamental pretende adquirir las designadas con las letras C, D y G por un precio de veintidós dólares estadounidenses (U\$S 22,00) el metro cuadrado (acuerdo que luce a fs. 33 de estos obrados);//

CONSIDERANDO III; que motiva dicha adquisición, la necesidad de contar con una cartera de tierras para el Gobierno Departamental, que hace justificable tal compra, como las efectuados con anterioridad;//

CONSIDERANDO IV; que la Intendencia Departamental, siempre ha estado apoyando los diferentes emprendimientos -sean públicos y/o privados- brindando a la población y a los Organismos el apoyo, proporcionando tierras, sea de forma onerosa y/o gratuita y de esa manera aportar al desarrollo del Departamento, todo en pos de la comunidad misma;//

CONSIDERANDO V; que es primordial destacar que existe plano suscrito por la Dirección de Catastro de Tacuarembó con el N° 11.936 el día 13 de agosto de 2015, el cual se adjunta a las presentes actuaciones, donde constan las manzanas a ser adquiridas, y la correspondiente solicitud de tasación a la Dirección Nacional de Catastro, tal lo prescripto por el Artículo 39 del TOCAF (fs. 25 a 25);//

ATENTO; a lo expuesto, y a lo preceptuado por el Artículo 273, Nral. 1 de la Constitución de la República, y lo dispuesto por el Artículo 35 Nral. 1 de la Ley 9.515;//

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO RESUELVE:

1ro.- Dar anuencia a la Intendencia Departamental de Tacuarembó –previo dictamen del Tribunal de Cuentas de la República- para la adquisición de la Manzana Catastral N° 883 de la ciudad de Tacuarembó (localidad catastral Tacuarembó, 1ª Sección Judicial del Departamento), designada con la letra E en el convenio suscrito en fecha 15 de junio de 2015, y empadronada con el N° 18.531, que consta de una superficie de 6.685 m²; propiedad de LAFETUR S.A., por el precio de veintidós dólares

estadounidenses (U\$S); el metro cuadrado.-

2do.- Comuníquese en forma inmediata al Tribunal de Cuentas de la República, a todos sus efectos.-

Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.

POR LA COMISION: Dr. Eduardo GONZALEZ OLALDE Secretario ad-hoc Juan M. RODRIGUEZ Presidente Ad-hoc

SRA. PRESIDENTE: Está a consideración el tema. Tiene la palabra el Sr. Edil Gerardo Mautone.-

Sr. Edil Gerardo Mautone: Sra. Presidente, este tema viene del período pasado de la Comisión de Finanzas, el ex Intendente Ezquerria en el período pasado suscribió un convenio para la compra de estas cuatro Manzanas de las cuales tres ya se compraron en este período y ésta vendría a completar la cuarta Manzana que suscribía ese convenio.

La Intendencia entendió que no podía perder la oportunidad de agrandar su Cartera de tierras en este aspecto ya que el precio que se firmó con la empresa es un precio muy bueno para el Ejecutivo, ronda más o menos la mitad del valor de Catastro; o sea, si hablamos del precio de venta del terreno ni que hablar que debe ser hasta cuatro veces más bajo, pero, el valor de Catastro es más o menos la mitad del precio y la Intendencia no podía perder esta oportunidad y por esto estamos cerrando este convenio de la compra de las cuatro Manzanas allí en los terrenos de LAFETUR.

Sabemos que por allí hay varios proyectos entre los cuales uno fue votado hace

poquito en esta Junta Departamental, también dando anuencia a la Intendencia cuando se compraron las anteriores tres Manzanas para que allí se pueda construir un hogar universitario y en eso se está trabajando. Así que, esperemos que pronto se pueda seguir desarrollando distintos tipos de proyectos en estas Manzanas que estamos hoy votando su compra. Muchas gracias.-

SRA. PRESIDENTE: Muchas gracias Sr. Edil. Si nadie más va hacer uso de la palabra, ponemos a consideración el tema, quiénes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo, (**UNANIMIDAD – 24 en 24 – APROBADO**).-

Tacuarembó, 10 de marzo de 2017.-

Res: 05/17.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 9 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 24 Ediles presentes, la siguiente resolución:

VISTO; el Expediente Interno N° 95/16 caratulado “*Intendencia Departamental de Tacuarembó envía Expediente N° 1246/2016 solicitando anuencia para adquirir por parte de la Intendencia otra manzana, de acuerdo al Convenio suscrito con la firma “LAFETUR S.A.”;* empadronada con el N°. 18531, en la Chacra de Chaer;//

CONSIDERANDO I; que la Intendencia Departamental de Tacuarembó solicita la correspondiente anuencia para la adquisición de otra manzana, propiedad de LAFETUR S.A., la Manzana catastral N°. 883, designada con la letra E y empadronada con el N° 18.531, con una superficie de 6.685 m²; al precio de U\$S 22 (dólares estadounidenses veintidós) el metro cuadrado, lo que hace a un total de

U\$S 147.070 (dólares estadounidenses ciento cuarenta y siete mil setenta);

CONSIDERANDO II; que el 15 de junio de 2015, LAFETUR S.A. y la Intendencia Departamental de Tacuarembó, suscribieron un acuerdo por medio del cual se obligaron a llevar a cabo la enajenación de cuatro manzanas señaladas con las letras C, D, E y G, de las cuales la Intendencia Departamental pretende adquirir las designadas con las letras C, D y G por un precio de veintidós dólares estadounidenses (U\$S 22,00) el metro cuadrado (acuerdo que luce a fs. 33 de estos obrados);//

CONSIDERANDO III; que motiva dicha adquisición, la necesidad de contar con una cartera de tierras para el Gobierno Departamental, que hace justificable tal compra, como las efectuados con anterioridad;//

CONSIDERANDO IV; que la Intendencia Departamental, siempre ha estado apoyando los diferentes emprendimientos -sean públicos y/o privados- brindando a la población y a los Organismos el apoyo, proporcionando tierras, sea de forma onerosa y/o gratuita y de esa manera aportar al desarrollo del Departamento, todo en pos de la comunidad misma;//

CONSIDERANDO V; que es primordial destacar que existe plano suscrito por la Dirección de Catastro de Tacuarembó con el N° 11.936 el día 13 de agosto de 2015, el cual se adjunta a las presentes actuaciones, donde constan las manzanas a ser adquiridas, y la correspondiente solicitud de tasación a la Dirección Nacional de Catastro, tal lo prescripto por el Artículo 39 del TOCAF (fs. 25 a 25);//

ATENTO; a lo expuesto, y a lo preceptuado por el Artículo 273, Nral. 1 de la Constitución de la República, y lo dispuesto por el Artículo 35 Nral. 1 de la Ley 9.515; -

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO RESUELVE:

1ro.- Dar anuencia a la Intendencia Departamental de Tacuarembó –previo dictamen del Tribunal de Cuentas de la República- para la adquisición de la Manzana Catastral N° 883 de la ciudad de Tacuarembó (localidad catastral Tacuarembó, 1ª Sección Judicial del Departamento), designada con la letra E en el convenio suscrito en fecha 15 de junio de 2015, y empadronada con el N° 18.531, que consta de una superficie de 6.685 m²; propiedad de LAFETUR S.A., por el precio de veintidós dólares estadounidenses (U\$S); el metro cuadrado.-

2do.- Comuníquese en forma inmediata al Tribunal de Cuentas de la República, a todos sus efectos.-

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.

SRA. PRESIDENTE: Culminando con el Orden del Día, damos por finalizada la Sesión.

El Presidente de la Junta invita a todos los funcionarios y Sres. Ediles y Edilas a participar, posterior a la culminación de la sesión, en el stand de la Junta Departamental, a la inauguración de la Muestra de Wilmar López. Muchas gracias. (Son las 22:25)

